

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101º de la Independencia, 81º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 2081 que nombra al Sr. Vicente Tolentino Rojas Representante en la República Dominicana de la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.— G. O. Nº 6129, del 16 de Agosto de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2081.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Vicente Tolentino Rojas, Director General de Estadística, queda nombrado Representante en la República Dominicana de la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que tiene su sede en México.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101º de la Independencia, 81º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 2082 que fija el día 24 de octubre de 1944 para la celebración del Segundo Congreso de Municipios Dominicanos.— G. O. Nº 6122, del 3 de Agosto de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2082.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49